



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 27 de Octubre de 2015

RES. DECECO N° 996 /15

Expte. N° 7098/15

**VISTO:**

La nota elevada por la Srta. Andrea Mansilla, representante del Frente Independiente- Movimiento de Participación Estudiantil (MPE), mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** los "*Seminarios de Economía Social y Solidaria*", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** los mencionados Seminarios tendrán lugar los días 28 de octubre, 4, 11, 18 y 25 de noviembre del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

**Que** los eventos nacen de la articulación entre el Movimiento de Participación Estudiantil (MPE) y el Instituto de Promoción de la Economía Social y Solidaria a Nivel Nacional.

**Que** el Programa constará de 5 (cinco) módulos:

MÓDULO	FECHA	CONTENIDO
Módulo I	28 de octubre	Conceptos y Estadísticas de la Economía social.
Módulo II	4 de noviembre	Estructura Legal y Contable de la Economía Social.
Módulo III	11 de noviembre	Herramientas de Gestión y Financiamiento.
Módulo IV	18 de noviembre	Comunicación Organizacional.
Módulo V	25 de noviembre	Experiencias Laborales y Exposición del Trabajo Final.

**Que** estos módulos se fundamentan en la necesidad política y académica de nuestra Universidad de darle mayor profundidad a temáticas relacionadas con la Economía Social.

**Que** entre sus objetivos se destacan:

- Obtener una mirada de los actores de la economía social, tanto académica como normativa;
- Generar herramientas desde la universidad para la profesionalización del sector;
- Visibilizar al Instituto de Promoción de la Economía Social y Solidaria como herramienta de organización y capacitación, entre otros.

**Que** las actividades están destinadas a:

- Estudiantes, docentes, graduados y no docentes de la UNSa, UPAP y Terciario de Economía Social.
- Federaciones de Mutuales y Cooperativas, Asociaciones y otras organizaciones de la Economía Social y Solidaria;
- Promotores y agentes del sector público y privado que colaboran con la promoción de la economía social y solidaria y el desarrollo local y a todo aquel compenetrado con la temática a tratar.

Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) - Salta - Tel.: 0387 425 5477 - 5472 - 5465 - República Argentina





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Declarar de **Interés Académico** el "*Seminarios de Economía Social y Solidaria*", que se llevará a cabo los días 28 de octubre, 4, 11, 18 y 25 de noviembre del año 2015, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

**Artículo 2º.-** Hágase saber a los interesados, comuníquese, regístrese y archívese.

ASCH/AIG

  
Cra. Azucena Sanchez de Chiozzi  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

  
Cr Antonio Fernández Fernández  
DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa

